## MEMORANDUM

PARA: Socios de CAJA DE AHORRO

DE: Caja de ahorro empleados ADFSA

**ASUNTO:** Prestamos

**FECHA:** 18 de Abril de 2016.

Por medio de la presente se les informa que se están autorizando de manera inmediata las solicitudes de préstamo en Caja de Ahorro.

- Los horarios de recepción de solicitudes son de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.
- Las solicitudes deben contener la información completa tanto del solicitante como de él / ó los avales.
- Anexar la copia de última nómina.

## Requisitos de Avales:

- Ser mayor de edad y contar con credencial de elector ó licencia.
- Tener mínimo un año laborando para ADFSA.
- El Jefe Inmediato no puede firmar como aval.
- No es necesario estar ahorrando.

También se les recuerda que la solicitud la podrán imprimir en la página principal del sistema.

Del lado izquierdo de la pantalla esta un libro azul que dice "documentación" se presiona este y aparece una pantalla con varios dibujos, en la segunda línea esta la figura de un "pin" o "chinche" que dice "memorándums", también se presiona y aparece otra pantalla con varios botones mas, se presiona el que dice "administración" y aparece otra pantalla y sobre el lado derecho de esta bajo la leyenda de "documentos importantes" y con letras en color rojo que dicen "requisitos y procedimientos para la solicitud de préstamos", finalmente también se da click sobre esta letras y aparece la solicitud la cual deberán imprimir para ser llenada manualmente.

Agradeciendo su atención a la presente, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 686 2200 extensiones 2221 y 2217.

ATENTAMENTE.

Departamento de Caja de Ahorro Empleados ADFSA